

IC/00063982/004-2017

CONSULTOR INDIVIDUAL

Consultoría para la Implantación de la Gestión Integral de Riesgos en el Instituto de Previsión Militar (IPM)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Fecha Límite de Recepción de Propuestas: 7 de diciembre de 2017, a las 10:00 hrs

Antecedentes

El Instituto de Previsión Militar durante casi una década ha trabajado en la gestión de riesgos, promoviendo una cultura de prevención, monitoreo y seguimiento de los mismos, a través de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos e Inteligencia de Negocios, la cual fue creada en base a la Resolución No.300/15-03-2005 y No.1320/02-08-2011 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en el año 2008.

Desde su creación, se ha enfocado en la gestión de riesgos financieros y recientemente ha reenfocado los esfuerzos para una gestión integral de riesgos, basados en las mejores prácticas. La gestión de riesgos del IPM ha estado centralizada en dicha Unidad, convirtiéndose en juez y parte y no siendo efectivo en el alcance y en los requerimientos dados para una efectiva gestión de riesgos, que cree valor en la toma de decisiones.

El Instituto deberá contar con un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que permita conocer, evaluar, cuantificar, controlar y administrar su exposición al riesgo, tanto interno como externo lo que contribuirá al logro de los objetivos institucionales.

En este sentido, gestionar eficazmente los riesgos para garantizar resultados concordantes con los objetivos estratégicos de la institución, quizás sea uno de los mayores retos del personal de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos e Inteligencia de negocios (UGIRIN).

En el año 2013, en el marco del Proyecto de Apoyo al IPM con el PNUD, se implementó una consultoría que incluyó la Gestión de Riesgos en la Perspectiva de Procesos Internos dentro del Plan estratégico institucional, sin embargo no se profundizó en la implantación integral del riesgo en la institución.

A continuación, el FODA aplicado a la Unidad de Gestión Integral de Riesgos e Inteligencia de Negocios:

FORTALEZAS

- Personal Comprometido y Competente.
- Conocimiento de parte del personal a través de programas de capacitación dentro y fuera del país, y por la experiencia adquirida por los trabajos realizados en el área de Gestión de Riesgos.
- Trabajo en Equipo.
- Apoyo Gerencial.

DEBILIDADES

- Centralización de Gestión de Riesgos.
- Cultura de Gestión de Riesgos en proceso.
- No hay herramientas tecnológicas que apoyen la Implementación de Gestión de Riesgos.
- Estructura Organizacional incompleta por falta de profesionales para cubrir las distintas áreas de Gestión de Riesgos.
- Procesos de la Unidad en etapa de revisión.

OPORTUNIDADES

- Capacitación de Personal dentro y fuera del país.
- A nivel del Gobierno se están creando organismos que ayudan a implementar una Cultura de Riesgos (ONADICI)
- Disponibilidad de fuentes de información a nivel nacional e internacional que pueden ayudar a realizar mejores análisis de riesgos internos y externos.
- La oferta existente en el mercado de Hardware y Software para implementar programas eficientes, eficaces y efectivos en la Gestión de Riesgos.

AMENAZAS

- Que fuentes oficiales del país brinden datos erróneos o no confiables, lo que podría producir análisis sesgados o inciertos, que lleven a la Institución a la toma de decisiones equivocadas.
- Que continúe la Fuga de talentos por mejores ofertas salariales y beneficios adicionales en el mercado laboral.
- No contar con profesionales especialistas en Riesgos en el mercado laboral.

La Gestión de Riesgos ha estado centralizada en la UGIRIN, y se requiere que todo el Instituto integre la gestión de riesgos. Al presente, se han gestionado principalmente los riesgos financieros, cumpliendo con lo solicitado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, siendo el IPM el pionero de los institutos de Previsión en contar con una Unidad de Gestión de Riesgos establecida.

Justificación

Gestionar los riesgos financieros y no financieros (operacionales, tecnológicos, reputacionales, etc.), ya sean internos o externos; así también, estar prevenidos ante la incertidumbre del entorno que puede traer consecuencias negativas al Régimen de Riesgos Especiales, esto permite crear valor de manera sostenible en la toma de decisiones. Esta es la premisa con la que se busca trabajar en la Unidad de Gestión Integral de Riesgos e Inteligencia de Negocios del Instituto de Previsión Militar (IPM), formalizando la gestión a través de la implantación de un sistema integral de gestión de riesgos, lo cual es un paso para la mejora de la gestión y la cultura de riesgos en la institución.

En la actualidad se busca implementar una gestión integral de riesgos, basados en las normas nacionales e Internacionales (ISO 31000, Basilea y similares en el campo de gestión de riesgos), la cual se pueda aplicar a cualquier tipo de riesgo y a todas las áreas del Instituto. Con esto se busca crear y proteger el valor, que sea parte integral de los procesos de la organización, parte de la toma de decisiones, entre otros. Todo esto para asegurar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos del IPM, cumpliendo de esta forma con los objetivos estratégicos de Control de Riesgo dentro de la Perspectiva de Procesos Internos del Plan estratégico del Instituto.

Objetivos de la Consultoría

Objetivo General

- Definir el Marco y Metodología de Gestión Integral de Riesgos y el establecimiento del contexto, midiendo los resultados a través de la implantación de Indicadores de gestión y medición de resultados, enfocando todos los esfuerzos en la definición de estrategias de Gestión de Riesgos con el fin de garantizar una toma de decisiones sustentadas en criterios técnicos y mejores prácticas en el Instituto de Previsión Militar.

Objetivos Específicos

- Definición de una estrategia de Gestión Integral de Riesgos.
- Definir el Marco de la Gestión del Riesgo y establecimiento del contexto, donde ayude a identificar el sistema global que se ha de evaluar y situarlo en su entorno interno y externo, acorde con las normativas nacionales e internacionales.
- Definición de Apetito del riesgo, que permitirá optimizar el trinomio riesgo – disponibilidad – rentabilidad, manteniendo los riesgos en los niveles óptimos.
- Definición de la Metodología para Apreciación y valoración de los Riesgos Financieros (Liquidez, Crédito, Mercado) y No Financieros (Tecnológico, Legal, Reputacional, Estratégico, Procesos y Riesgo País).
- Revisar y proponer la estructura organizacional y funciones de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos e Inteligencia de Negocios.
- Elaborar el plan de Gestión y Acción para la implementación de la Gestión Integral de Riesgos en el Instituto.
- Implementar un programa de capacitación para los integrantes de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y el personal del Instituto
- Elaboración de Términos de Referencia para la adquisición de soluciones tecnológicas para la Gestión Integral de Riesgos.

Alcance del trabajo

El alcance de esta consultoría es la definición e implantación de la Gestión Integral de Riesgos del Instituto de Previsión Militar y la elaboración de los planes de Gestión y Acción para la Gestión Integral de Riesgos.

Resultados esperados son:

- Documento contentivo de la estrategia de Gestión Integral de Riesgos, marco de la Gestión del Riesgo y establecimiento del contexto, apetito de riesgo, metodología para la apreciación/valoración de los riesgos financieros y no financieros.
- Documento propuesta de la estructura organizacional y funciones de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.
- Documento del plan de la Gestión y acción Integral de Riesgos, incluyendo Políticas de Riesgo, Indicadores de Objetivos Estratégicos del IPM, actividades de control y supervisión a nivel operacional, táctica y estratégico como parte del plan de acción.
- Capacitación a nivel directivo del IPM, donde exponga los conceptos fundamentales de Gestión Integral de Riesgos.
- Propuesta de capacitación para los integrantes de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.

- Especificaciones técnicas para la adquisición de soluciones tecnológicas para la Gestión Integral de Riesgos.

El consultor deberá realizar las tareas siguientes:

- Hacer un diagnóstico de la situación actual de la Gestión Integral de Riesgos del Instituto.
- Definir el marco estratégico de Gestión Integral de Riesgos del Instituto.
- Definir las estrategias de Gestión Integral de Riesgos del Instituto.
- Definir niveles de riesgo en el IPM, determinando el apetito de riesgo, tolerancia de riesgo y metodología de cálculo [Métricas de apetito de riesgos cuantificables y homogéneas, expresado en términos económicos (porcentual, cantidad de riesgo asumida y rendimiento obtenido) para permitir a la alta dirección tomar decisiones en base a riesgos]. Dicha definición debe ser lo suficientemente amplia y descriptiva para que las Unidades organizativas gestionen sus riesgos de forma consistente.
- Establecer la metodología a seguir por Unidad de Gestión Integral de Riesgos para la apreciación/valoración de los riesgos financieros y no financieros del IPM.
- Definición de políticas de riesgo y comunicación, actividades de control y supervisión a nivel operacional, táctica y estratégico como parte del plan de acción.
- Revisar y proponer la estructura organizacional, misión, visión y funciones más importantes de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.
- Elaborar plan de gestión y acción integral de Riesgos que permita mitigar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos del Instituto.
- Elaborar propuesta de soluciones tecnológicas para la gestión integral de Riesgos.

Productos Esperados y Entregables (Forma de Pago)

El Consultor deberá entregar una semana después de firmado el Contrato, un Plan de Trabajo final con el cronograma de trabajo detallado, a realizar durante el tiempo de la consultoría, mismo que deberá ser aprobado por el IPM.

Los resultados esperados y entregables se distribuyen de la manera siguiente:

Producto	Pago (%)	Plazo de Entrega
Documento contentivo de la estrategia de Gestión Integral de Riesgos, marco de la Gestión Integral del Riesgo y establecimiento del contexto, apetito de riesgo y apreciación/valoración de los riesgos financieros y no financieros.	30%	Tres (3) meses después de la firma del contrato

Documento propuesta de la estructura organizacional de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.		Quince (15) días posterior al producto anterior
Documento del plan de la Gestión Integral de Riesgos. Incluyendo políticas de gestión integral de riesgos y planes de acción de indicadores estratégicos del IPM y metodologías de los riesgos financieros y no financieros.	20%	Un mes y medio (1.5) después de la entrega del documento #1
Capacitación a nivel directivo del IPM, donde exponga los conceptos fundamentales de Gestión Integral de Riesgos con documentación que compruebe la capacitación impartida (listados de asistencia, contenido de la capacitación en archivo digital, fotografías de jornada de capacitación).	10%	Dos (2) semanas después de la entrega del documento del plan de gestión.
Propuesta de capacitaciones requeridas para los integrantes de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.		Dos (2) semanas después de la capacitación a ejecutivos.
Especificaciones técnicas para la adquisición de soluciones tecnológicas para la Gestión Integral de Riesgos	20%	Dos (2) meses posterior a la entrega del producto anterior.
Entrega y presentación del informe final de la consultoría que contenga una descripción de los objetivos alcanzados, dificultades, áreas para mejorar y un resumen de las actividades realizadas.	20%	Dos (2) semanas después de entregado el documento #6.

El Consultor deberá presentar informes escritos de avances mensuales de acuerdo al plan de trabajo e informe oral y escrito (físico y digital) de cada producto entregado. Todos los productos serán revisados por:

- Coordinador de proyecto
- Gerencia del IPM
- Coordinador Unidades Técnicas
- Jefe de Unidad de Gestión Integral de Riesgos e Inteligencia de Negocios

Los productos serán aprobados por:

- Coordinador de Unidades Técnicas
- Jefe de Unidad de Gestión Integral de Riesgos e Inteligencia de Negocios

Arreglos Institucionales

Supervisión

La supervisión de la consultoría estará a cargo del Gobierno Corporativo del IPM. El consultor coordinará sus actividades con el Jefe de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.

Informes

El consultor deberá entregar los informes siguientes:

- Cada entregable digital y físico.
- Informes mensuales de avances según plan de trabajo presentado.
- Informe de cierre de la consultoría.

Apoyo y facilidades otorgadas

El IPM proveerá al Consultor los insumos pertinentes y adecuados, así como los apoyos siguientes:

- Un espacio de trabajo común para el consultor consistentes en sillas, mesas de trabajo y escritorios;
- Copia de Leyes, Reglamentos, Manuales, Procesos y otro tipo de informes, normas y documentos relacionados con la consultoría y que se consideren necesarios para el mejor cumplimiento del trabajo;

El consultor podrá realizar reuniones de trabajo con la contraparte designada por el IPM para discutir los fundamentos, alcance de las actividades a efectuar y la discusión de los informes presentados en cada una de las fases de la consultoría, cuando así sea requerida.

Otras consideraciones

El consultor, no tiene autorización para hacer ningún tipo de compromiso en nombre del IPM, del Gobierno de Honduras o del PNUD.

Los productos e informes de la consultoría (Informe Final) preparado por el Consultor deberán ser aprobados por el IPM y únicamente podrán ser entregados y presentados a esta autoridad y el PNUD.

El Instituto prohíbe la divulgación de los resultados del estudio realizado por el Consultor, por los medios de comunicación oral y escritos a nivel nacional e internacional.

Los informes presentados por el consultor serán revisados por la contraparte técnica designada, la cual deberá pronunciarse en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la recepción de los informes.

Duración del trabajo

El plazo estimado de la consultoría es de ocho (8) meses.

Sede de trabajo

El consultor nacional, desarrollará la consultoría en la sede del IPM, ubicada en el Edificio IPM Boulevard Centro América, en Tegucigalpa, M.D.C. El consultor deberá desplazarse a las dependencias y empresas del IPM, en caso de requerirse.

El consultor deberá residir en Honduras o estar dispuesto a permanecer en el país durante el período de duración de la consultoría.

El Consultor deberá informar periódicamente y estar presente en una oficina determinada por el IPM durante el desarrollo de la consultoría, según acuerdo entre ambas partes y en relación a las actividades a desarrollarse.

El Consultor debe tener la disponibilidad de tiempo de acuerdo a los horarios establecidos por el IPM (08:00 hrs a las 16:30 hrs) y en jornadas extraordinarias si así lo requiere de acuerdo a la entrega de los avances.

Documentos a ser incluidos en la oferta

Sobre la oferta técnica

- Los contratistas individuales interesados deben remitir los siguientes documentos/información para demostrar sus calificaciones:
- Carta confirmando interés y disponibilidad para ejecutar la consultoría (ver formato Adjunto del PNUD)
- Metodología de trabajo.
- Cronograma de trabajo.
- Copia de un documento de identificación.
- Formulario P11
- Matriz de cumplimiento.

Sobre la oferta económica

La oferta económica debe ser presentada en **Lempiras (moneda de pago)** y deberá especificar un monto suma alzada y establecer un plan de pagos basado en productos entregables específicos y medibles (cualitativa y cuantitativamente) según se especifica en los Términos de Referencia.

A manera de facilitar la comparación de ofertas económicas, esta debe incluir un desglose de costos empleando para ello el formato incluido.

La oferta económica que presente el contratista deberá considerar lo siguiente:

- Honorarios del contratista
- Gastos de permanencia (viáticos).
- Costo de desplazamiento (viajes)
- Equipos y papelería

Viajes

En apego a la normativa para contratación de contratistas individuales del PNUD, antes de empezar su trabajo todo contratista mayor de 62 años que requiera viajar en cumplimiento de los servicios solicitados deberá contar con un Medical Clearance. Una vez seleccionado el contratista, la oficina del PNUD Honduras proveerá los datos de contacto de los médicos aprobados por el Sistema de las Naciones Unidas en su País de origen.

El costo de los exámenes médicos necesarios para el medical clearance deberá ser cubierto por el contratista.

NOTA: Es absolutamente responsabilidad del suscrito la tributación y pago de otros gravámenes sobre todo las rentas procedentes del PNUD. El PNUD no efectuará ninguna retención de pagos para efectos de impuesto sobre la renta.

El PNUD está exento de toda responsabilidad relativa a la tributación y no reembolsará tales impuestos al suscrito. El Programa se reserva el derecho de solicitar evidencia de pago de impuestos al suscrito.

Adjudicación

Método de adjudicación

La adjudicación del contrato se realizará empleando ***el puntaje más alto tras el análisis acumulativo***. (evaluación técnica+evaluación financiera)

Bajo esta metodología, la adjudicación del contrato se recomendará al contratista individual cuya oferta ha sido evaluada y se ha determinado que:

- ha cumplido con los requisitos establecidos para este proceso, su oferta responde a los requerimientos incluidos en los TDR, la oferta se ha determinado aceptable y,
- ha obtenido el más alto puntaje asignados a criterios técnicos y económicos predeterminados específicamente para esta solicitud.

Solamente los candidatos que obtengan un mínimo de 49 puntos en la evaluación de los criterios de la evaluación técnica serán considerados para la evaluación de su oferta económica.

A fin de determinar el puntaje acumulado final, se empleará la siguiente fórmula:

$$P=y(u/z)$$

Donde

P= puntaje obtenido por la oferta económica en evaluación.

y= puntaje máximo asignado a la oferta económica.

u= precio de la oferta económica más baja

z= precio de la oferta económica en evaluación

Perfil del Consultor

Educación:

- ✓ El nivel mínimo aceptable de educación es Grado Universitario en los grados de Licenciado en Economía, Finanzas, Ingeniero Industrial, Administración de Empresas o carreras afines. Se valorará un post-grado, en áreas de riesgos, economía o finanzas.

Conocimiento:

- ✓ Gestión Integral de Riesgos, basados en estándares internacionales
- ✓ Conocimiento de herramientas de Gestión de Riesgos y Tecnología.
- ✓ Conocimiento del estándar ISO 31000 y Basilea
- ✓ Conocimiento de Balanced Score Card

Experiencia

- ✓ Análisis, evaluación y diseño de Apetito de Riesgo.
- ✓ Comprobada en la gestión integral de riesgos, con un mínimo de 3 años en empresas nacionales o multinacionales. Se tomará en cuenta la experiencia en instituciones de previsión social.
- ✓ de Experiencia en desarrollo, gestión y control de indicadores de administración de riesgos.
- ✓ Experiencia en el uso de sistemas automatizados de Gestión y Control de Riesgos.
- ✓ Experiencia en procesos relacionados con el establecimiento de Apetito de Riesgo.

Es indispensable que el proponente detalle la base sobre la cual asegura cumplir con los criterios de conocimiento y experiencia arriba detallados. Detallar experiencias laborales con fechas e información complementaria, cursos, seminarios, diplomados, estudios académicos, etc..

Otras Consideraciones:

- ✓ No tener conflictos de interés con el IPM y/o el Gobierno de Honduras.

Habilidades:

- ✓ Habilidades de comunicación oral y escrita.
- ✓ Habilidad de transmitir conocimientos.
- ✓ Habilidad de liderazgo, flexibilidad y pro actividad.
- ✓ Habilidades analíticas.
- ✓ Habilidades para planificar y organizar.

Criterios de Evaluación

A continuación, se incluyen los criterios de evaluación que será empleados para la evaluación del contratista. Se emplearán únicamente los criterios que se enuncian a continuación:

Criterio	Peso	Puntuación Máxima
Evaluación Curricular	40%	40/100
Título Universitario en Economía, Finanzas, Ingeniería Industrial, Administración de Empresas o carreras afines.	Cumple / No cumple	
Postgrado en Área de Administración, Gestión de Riesgos, Economía, Finanzas.	5 puntos	
Conocimiento de herramientas de Gestión de Riesgos y Tecnología	5 puntos	
Conocimiento del estándar ISO 3100 y Basilea	5 puntos	
Conocimiento de Balance Score Card	5 puntos	
Experiencia en análisis, evaluación y diseño de Apetito de Riesgo.	5 puntos	
Experiencia en la gestión integral de riesgos, con un mínimo de 3 años en empresas nacionales o multinacionales.	Cumple / No Cumple	
Experiencia en gestión de riesgos en instituciones de previsión social,	5 puntos	
Experiencia en desarrollo, gestión y control de indicadores de administración de riesgos.	5 puntos	
Experiencia en el uso de sistemas de Gestión y Control de Riesgos.	5 puntos	
Evaluación Propuesta Técnica	20%	20/100
Plan de Trabajo	10 puntos	
Metodología planteada	10 puntos	
Entrevista	10%	10/100
Evaluación Propuesta Económica	30%	30/100
Total Puntaje	100%	100/100